

3. Cabana Yáñez, Daniel. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
4. Fernández Pérez, Salvador. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
5. Galán Elgart, Fernando. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
6. García Pérez, Esperanza. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
7. García Pérez, José Ignacio. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
8. González Amoriza, María Belén Guadalupe. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
9. Hernández García, María Monserrat. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
10. Llamas Juárez, Carmen. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
11. Martín Linares, Juan. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
12. Miranda Albuérne, María Luisa. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
13. Moral Rebanal, Maura. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
14. Moreno Roda, Ana del Carmen. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
15. Muñoz López, Rosa María. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
16. Núñez Iglesias, Elena. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
17. Peñuelas Jiménez, María Luisa. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
18. Quintas Gómez, María del Carmen. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
19. Ruiz Ballesteros, Ana María de los Milagros. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
20. Rojo Cordero, José. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
21. Sánchez Sánchez, Matilde. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
22. Toquero Laguna, María Asunción. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
23. Simón Robleda, Emilia. Por presentar la solicitud fuera de plazo.

#### 4. GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL. SUBGRUPO SUBALTERNO

##### Admitidos

1. Aguilera Moral, Antonio.
2. Gallardo Loeches, Carlos.
3. Castro Castanedo, José Luis.
4. Martínez Larraga, Pedro.
5. Molinero Machicote, Alfonso.
6. Prieto Rubira, Sebastián.
7. Sánchez Gómez, Pascual.
8. Sánchez Pérez, Clemente.
9. Sánchez Pérez, Nuria.
10. Vargas Domínguez, Pedro.

##### Excluidos

1. Amado Durán, Laudelino. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
2. Balboa Avila, José Joaquín. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
3. Castro Castanedo, José Luis. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
4. Gallardo Loeches, Carlos. Por no reunir las condiciones de la base 7.2.
5. Martínez Larraga, Pedro. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
6. Ortiz Gómez, Enrique. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
7. Polo Benito, Vicente. Por solicitar plaza no convocada.

Con arreglo a lo establecido en la base 12 de la citada convocatoria se concede un plazo de quince días hábiles para efectuar reclamaciones.

Madrid, 27 de marzo de 1985.-El Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.-El Presidente del Tribunal, Clementino Calvo Ramírez.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7356

*ACUERDO de 29 de marzo de 1985, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso entre Magistrados, Jueces y Secretarios judiciales para asistir a estancias de estudio en diversas Instituciones de las Comunidades Europeas.*

En virtud de lo acordado por la Comisión Permanente de este Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de marzo de 1985, se convoca concurso de selección entre Magistrados, Jueces y Secretarios judiciales que deseen desarrollar estancias de estudio ante el Servicio Jurídico de la Comisión de las Comunidades Europeas en Bruselas y ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Los Magistrados, Jueces y Secretarios judiciales, que estén interesados en las mencionadas estancias de estudio, deberán remitir a la Consejería de Cooperación Jurídica Internacional del Consejo una instancia, de alguna de las formas previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, antes del día 1 de junio de 1985, acompañada, en su caso, de documentación justificativa del dominio del idioma francés y de poseer conocimientos de Derecho Comunitario Europeo.

La selección entre los solicitantes se llevará a cabo por la Comisión de Selección y Perfeccionamiento de este Consejo General, con arreglo a las siguientes bases:

1. Valoración de los estudios especiales, trabajos realizados, conferencias dictadas, publicaciones, etc., de cada solicitante sobre temas relacionados con el Derecho Comunitario Europeo.
2. Valoración del dominio de idioma francés y de los conocimientos de otros idiomas justificados documentalmente.
3. Valoración del resultado de entrevistas personales que habrán de mantener todos los candidatos en idioma francés con una Comisión designada por el Consejo, versando sobre temas de Derecho Comunitario Europeo.

Con el resultado de dichas valoraciones, se elaborará una lista de Magistrados, Jueces y Secretarios judiciales con preparación suficiente, sobre la que se irán concediendo las estancias de estudio convocadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos estén interesados en este tipo de actividades y pertenezcan a la Carrera Judicial o al Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Madrid, 29 de marzo de 1985.-El Presidente de la Sección de Calificación, Adolfo Carretero Pérez.

7357

*ACUERDO de 19 de abril de 1985, de la Comisión Permanente, sobre sustitución de un Vocal del Tribunal examinador de la Audiencia Territorial de Burgos, en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Acuerdo de 26 de julio de 1984.*

Designados los Tribunales examinadores de dichas pruebas selectivas por Acuerdo de 17 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha aducido causa de incompatibilidad el Vocal nombrado para actuar en el Tribunal correspondiente a la Audiencia de Burgos don Ildefonso Ferrero Pastrana, en base a lo cual la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, por razón de urgencia, tras estimar la incompatibilidad aducida, ha acordado la sustitución de expresado Vocal, nombrado en su lugar a don Mariano Hebrero Méndez, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Provincial de Burgos.

Madrid, 19 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

7358

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1985, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 12.ª de Zaragoza-pueblos.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, cumplimentando el artículo 61.1 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y

del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, así como también el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, referente a oposiciones y concursos, hace pública la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 12.<sup>a</sup> de Zaragoza-pueblos.

#### Admitidos

Funcionarios provinciales:

Don Luis María Lasheras Orduna.  
Doña Nieves Urzaiz Arana.  
Don Florentino Gálvez Monfil.

Funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda:

Don José Barrio Bondía.  
Doña María Carmen Malumbres Logroño.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica a los consiguientes efectos de posibles reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar asimismo que, de no existir reclamación alguna, dicha lista quedará automáticamente elevada a definitiva sin nueva publicación.

Esta Corporación ha resuelto, por acuerdo plenario de 22 de febrero del corriente año, designar el Tribunal calificador que ha de juzgar los méritos y condiciones de los solicitantes al concurso, que queda integrado por los señores siguientes:

Presidente: El de la Corporación, ilustrísimo señor don Florencio Repollés Julve.

Vocales: Ilustre señor don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación; don Manuel Rubio Carnicer, Interventor de Fondos Provinciales, y don Adolfo José Cuartero García, Jefe provincial del Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado, que actuará, a su vez, de Secretario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en las disposiciones arriba citadas.

Zaragoza, 1 de marzo de 1985.—El Presidente, Florencio Repollés Julve.—4.049-E (17127).

### 7359 RESOLUCION de 4 de marzo de 1985, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos Radiólogos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, del día 16 de febrero del año en curso, se insertan las bases para tomar parte en el concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer en propiedad dos plazas de Médicos Radiólogos con destino en el hospital provincial «San Sebastián», con nivel de proporcionalidad 10, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, así como poseer el de la especialidad de Radiología.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente del la excelentísima Corporación Provincial de Badajoz, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 4 de marzo de 1985.—El Presidente.—4.087-E (17514).

### 7360 RESOLUCION de 4 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Puertollano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 25, de 27 de febrero actual, se inserta íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 4 de marzo de 1985.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.—3.953-E (16722).

### 7361 RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de La Solana, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 32, de fecha 15 de marzo de 1985, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla municipal, dotadas con nivel 4, coeficiente 1,7, y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Solana.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
La Solana, 20 de marzo de 1985.—El Alcalde, Julián Simón González.—4.764-E (20780).

### 7362 RESOLUCION de 21 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Guardia Urbana.

Se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Guardia Urbana, de la Plantilla Orgánica de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Personal de Servicios Especiales (Guardia Urbana), grupo A.

Plaza que figura incluida en la oferta de empleo público que tiene aprobada este Ayuntamiento para el año 1985.

El anuncio donde se insertan íntegramente las bases de la referida convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 65, de 16 de marzo de 1985. Significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Manresa, 21 de marzo de 1985.—El Alcalde accidental.—4.690-E (20346).

### 7363 RESOLUCION de 25 de marzo de 1985, de la Diputación Foral de Alava, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración Especial (Técnicos de Organización).

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 34, de fecha 23 de marzo de 1985, se publican bases y programa de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración Especial (Técnicos de Organización) mediante concurso-oposición libre.

Dichas bases y programa pueden solicitarse en el Negociado de Personal de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las mismas es de veinte días naturales, y empezarán a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 25 de marzo de 1985.—El Diputado general, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.—4.781-E (20759).

### 7364 RESOLUCION de 25 de marzo de 1985, del tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Superiores, especialidad: Ingeniero Industrial, por la que se hace público el resultado del mismo.

El Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición de referencia, una vez efectuada la oposición y examinada la documentación presentada por los aspirantes y valorados sus méritos, ha acordado por unanimidad considerar aprobado a don Jesús María Arcocha Torrontegui con 43,46 puntos.

Bilbao, 25 de marzo de 1985.—El Secretario del Tribunal, José Luis Echeberria Monasterio.—4.959-E (21863).